

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de la sentencia que se cita.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resolución de fecha 20 de mayo de 2015, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia 285/14 de fecha 30 de octubre, en los Autos 645/13, dictada por el Juzgado de lo Social núm. Dos de Cádiz. Con posterioridad a la Sentencia, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte dispuso dar cumplimiento a las declaraciones contenidas en la misma mediante Orden de fecha 16 de marzo de 2015.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el número de expediente 185/15-593910, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 1 de julio de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 25 de mayo de 2015.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO (EX.185/15)

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. de Unidades	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.B. RFPD	C. Específico	
D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CA										
CENTRO DIRECTIVO: D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CA										
CENTRO DESTINO: C.E.I.P. JUAN ARMARIO										
ALCALA DE LOS GAZULE										
AÑADIDOS										
13135510	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX--	2.450,28		ALCALA DE LOS GAZULE Fijo-Discotino JORN.PARCIAL: 8 H/S
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ IV"										
ALGECIRAS										
AÑADIDOS										
13135410	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX--	2.450,28		ALGECIRAS Fijo-Discotino JORN.PARCIAL: 20 H/S
CENTRO DESTINO: C.E.I.P. TAJO DE LAS FIGURAS										
BENALUP										
AÑADIDOS										
13135310	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX--	2.450,28		BENALUP Fijo-Discotino JORN. PARCIAL: 12H/S
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ II"										
JEREZ DE LA FRONTERA										
AÑADIDOS										
13135110	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX--	2.450,28		JEREZ DE LA FRONTERA Fijo-Discotino JORN.PARCIAL: 20 H/S
13135010	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX--	2.450,28		JEREZ DE LA FRONTERA Fijo-Discotino JORN.PARCIAL: 20 H/S
13135210	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX--	2.450,28		JEREZ DE LA FRONTERA Fijo-Discotino JORN. PARCIAL: 12H/S